

Protocol de Supervisió

Unitat Docent Multiprofessional de Ginecologia i Obstetrícia

Especialistes en Infermeria Obstètrico-Ginecològica (Llevadores)

VERSÍO 1 / DESEMBRE 2016

Nivells de Responsabilitat:

El grau de responsabilitat de la resident durant el període formatiu es classifica en tres nivells:

Nivell 3: activitats realitzades pel personal sanitari del centre, assistides en la seva execució per la resident. Responsabilitat mínima. La resident te un coneixement teòric de determinades actuacions, però no te experiència.

Nivell 2: activitats realitzades directament per la resident amb la supervisió del tutor o col.laborador docent. La resident te un coneixement extens, però no te la suficient experiència com per a realitzar una tècnica o un tractament complet de forma independent. Responsabilitat mitja i supervisió directa. Aquestes activitats s'han de realitzar amb la supervisió directa del personal sanitari de plantilla.

Nivell 1: activitats realitzades directament per la resident sense necessitat d'una tutela directa. La resident executa i després informa. Responsabilitat màxima i supervisió a demanda. Les habilitats adquirides permeten a la resident dur a terme actuacions de manera independent, sense necessitat de tutorització directa. Això no exclou una supervisió rutinària de situacions predeterminades en els protocols.

Durant el primer any de formació la supervisió serà de presència física, i tindrà un caràcter decreixent durant el segon any de formació, fins a assolir, el final del segon any, el grau de responsabilitat inherent a l'exercici autònom de la professió.

Durant el primer any de residència s'estableixen els nivells de supervisió entre els nivells 3 i 2, per la majoria de les activitats. Durant el segon any el nivell de supervisió es redueix al nivell 2 durant el primer semestre, arribant al nivell 1 al llarg de l'últim semestre de la residència, per la majoria de les activitats que són competència específica de la professió.

Protocol de Supervisió en els Dispositius d'Atenció Continuada, Urgències i en els Dispositius d'Atenció Ordinària:

Les llevadores residents no realitzen guàrdies, ja que la seva jornada es considera d'atenció continuada, en els dispositius d'Urgències de Ginecologia i Obstetrícia, en la planta d'Hospitalització de Ginecologia i Obstetrícia i en la Unitat Neonatal. I de jornada no continuada en les Consultes Externes de Ginecologia i Obstetrícia i en l'Atenció Primària de Salut.

1. Objetivos Docentes

1.1. Habilidades

Supervisión Progresiva por Año de Residencia

1. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

1.1. Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal								
	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar anamnesis e historia clínica completa	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Diagnosticar el embarazo	3	3	2	2	2	2	1	1
Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal	3	3	2	2	2	2	2	2
Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados	3	3	2	2	2	2	1	1
Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo	3	3	2	2	2	2	1	1
Evaluar el estado fetal	3	3	2	2	2	2	1	1
Realizar la exploración física y obstétrica	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1

1.1. Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Evaluar del estado general materno	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Identificar los factores de riesgo	3	3	2	2	2	2	1	1
Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Solicitar e interpretar pruebas complementarias	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante	3	3	2	2	1	1	1	1
Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Promover la participación de los padres/ parejas en el proceso de embarazo	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Asesorar a la gestante/pareja en la confección del plan de nacimiento	3	3	2	2	2	2	1	1
Realizar educación para la salud	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente	3	3	2	2	2	2	1	1

2. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

2.1. Asistir a la mujer en el proceso de parto								
	Matrona Residente 1er Año				Matrona Residente 2º Año			
	1er Semestre		2º Semestre		1er Semestre		2º Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Diagnosticar el parto y sus fases	3	3	2	2	2	2	1	1
Realizar la anamnesis y elaborar el partograma	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Revisar con la mujer el plan de nacimiento	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Realizar exploración física y obstétrica	3	3	2	2	2	2	1	1
Evaluar el estado general materno	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Valorar la dinámica uterina	3	3	2	2	2	2	1	1
Evaluar el estado fetal	3	3	2	2	2	2	1	1
Identificar los factores de riesgo materno-fetales	3	3	2	2	2	2	1	1
Detectar los problemas de salud	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Valorar el progreso de parto	3	3	2	2	2	2	1	1
Promover el parto normal	3	3	2	2	1	1	1	1
Informar de la evolución del proceso del parto	3	3	2	2	1	1	1	1
Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Promover la participación de los padres/ parejas en el proceso de parto	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Proporcionar confort a la mujer	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto	3	3	2	2	2	2	1	1

2.1. Asistir a la mujer en el proceso de parto

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para alivio del dolor durante el trabajo de parto	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Asistir el parto eutócico	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente	3/2	3/2	3/2	3/2	2	2	1	1
Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de la placenta y el reconocimiento manual del útero	3	3	3	3	3	3	3	3
Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas	3	3	3	3	3	3	3	3
Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de la analgesia epidural	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Consultar/derivar a otros profesionales, en caso necesario	3	3	2	2	2	2	1	1

2.2. Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina	3	3	2	2	2	2	1	1
Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1

2.2. Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise	3	3	3	3	2	2	1	1
Favorecer el contacto precoz madre/hijo	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Favorecer y apoyar la lactancia materna	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación	3	3	2	2	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario	3	3	2	2	2	2	1	1

3. Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

3.1. Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario	3	3	2	2	1	1	1	1
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio	3	3	2	2	1	1	1	1
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Promover la vinculación afectiva madre/hijo	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Promover la lactancia materna	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1

3.1. Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Solicitar pruebas complementarias	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1

4. Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

4.1. Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar una valoración general del neonato incluyendo las diferentes técnicas de exploración física	3	3	2	2	2	2	1	1
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en el recién nacido, y derivar, si fuera necesario	3	3	3	3	2	2	1	1
Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato	3	3	2	2	2	2	1	1
Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato	3	3	2	2	2	2	1	1
Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabopatía	3	3	2	2	2	2	1	1
Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre	3	3	2	2	2	2	1	1

5. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.

5.1. Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y/o puerperio

5.2. Detectar los problemas de salud del neonato

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo	3	3	2	2	2	2	1	1
Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto	3	3	2	2	2	2	1	1
Identificar con la mujer sus necesidades de salud	3	3	2	2	2	2	1	1
Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud	3	3	2	2	2	2	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo	3	3	2	2	2	2	1	1
Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio	3	3	2	2	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente	3	3	2	2	2	2	1	1
Consultar o derivar a otros profesionales	3	3	2	2	2	2	1	1

5.1. Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y/o puerperio

5.2. Detectar los problemas de salud del neonato

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente	3	3	3	3	3	3	2	2
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia	3	3	3	3	3	3	2	2
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal	3	3	3	3	3	3	3	3

6. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.

6.1. Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.

6.2. Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio, dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

	Matrona Residente 1er Año				Matrona Residente 2º Año			
	1er Semestre		2º Semestre		1er Semestre		2º Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitario en los diferentes grupos	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1

6.1. Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.

6.2. Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio, dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo.

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1

7. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia

7.1. Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual

7.2. Asesorar en materia de anticoncepción

7.3. Realizar consejo pregestacional

7.4. Detección y asesoramiento en las enfermedades de transmisión sexual (ETS)

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ETS	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales	3	3	2	2	2	2	1	1
Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial	3	3	2	2	2	2	1	1
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1

7.1. Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual

7.2. Asesorar en materia de anticoncepción

7.3. Realizar consejo pregestacional

7.4. Detección y asesoramiento en las enfermedades de transmisión sexual (ETS)

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente	3	3	2	2	2	2	1	1
Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales	3	3	2	2	2	2	1	1

8. Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer y detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.

8.1. Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino

8.2. Colaborar en la detección de cáncer de mama y ginecológico

8.3. Participar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos

8.4. Participar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual

8.5. Participar y col.laborar en la atención a la mujer en el climaterio

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual	3	3	2	2	2	2	1	1
Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Realizar la exploración física y ginecológica	3	3	2	2	2	2	1	1
Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida	3	3	2	2	2	2	1	1
Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1

8.1. Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino

8.2. Colaborar en la detección de cáncer de mama y ginecológico

8.3. Participar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos

8.4. Participar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual

8.5. Participar y col.laborar en la atención a la mujer en el climaterio

	Matrona Residente 1 ^{er} Año				Matrona Residente 2 ^o Año			
	1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre		1 ^{er} Semestre		2 ^o Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica	3	3	2	2	2	2	1	1
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente	3	3	2	2	2	2	1	1
Derivar a la mujer a otros profesionales	3	3	2	2	2	2	1	1
Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos	3/2	3/2	2	2	2	2	1	1

9. Competencias Transversales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES								
	Matrona Residente 1er Año				Matrona Residente 2º Año			
	1er Semestre		2º Semestre		1er Semestre		2º Semestre	
	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD	NIVEL DE AUTONOMÍA	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones y asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia	3	3	2	2	1	1	1	1
Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva	3	3	2	2	1	1	1	1
Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles	3	3	2	2	1	1	1	1
Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido	3	3	2	2	1	1	1	1
Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible	3/2	3/2	2	2	1	1	1	1
Mantener actualizadas las competencias profesionales	3	3	2	2	1	1	1	1
Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional	3	3	2	2	1	1	1	1

10. Objetivos de Investigación

Residente de Primer Año	<ul style="list-style-type: none">- Presentación tipo póster en las Jornadas Comarcales- Colaboración en los proyectos de investigación del Servicio
Residente de Segundo Año	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de manera autónoma con sus coresidentes de un proyecto de investigación que sea aprobado por el CEIC del Hospital- Presentación de una comunicación en algún congreso o jornada a ámbito nacional, de la Especialidad.

10. Objetivos de Docencia

Tanto en el primer año de residencia como en el segundo, se realizará como mínimo una sesión como docente en alguno de los cursos de formación continuada del Servicio.

Procedimientos que deberán ser realizados directamente por el facultativo especialista, nivel 3 de responsabilidad del residente, incluso durante el último año de formación

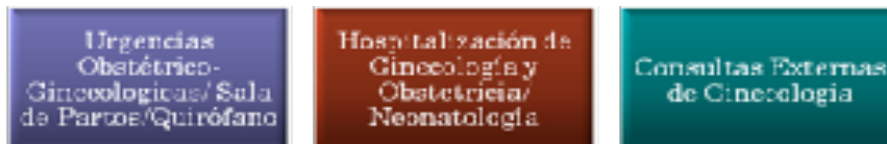
- Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
- Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

Descripción de la estructura, áreas y funciones del dispositivo asistencial sobre el que se redacta el protocolo de supervisión

Entre el 60-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada y entre el 30-40% en atención primaria y comunitaria. Las matronas residentes, para adquirir las competencias propias de éste especialista rotarán por los ámbitos clínicos y comunitarios que se indican:

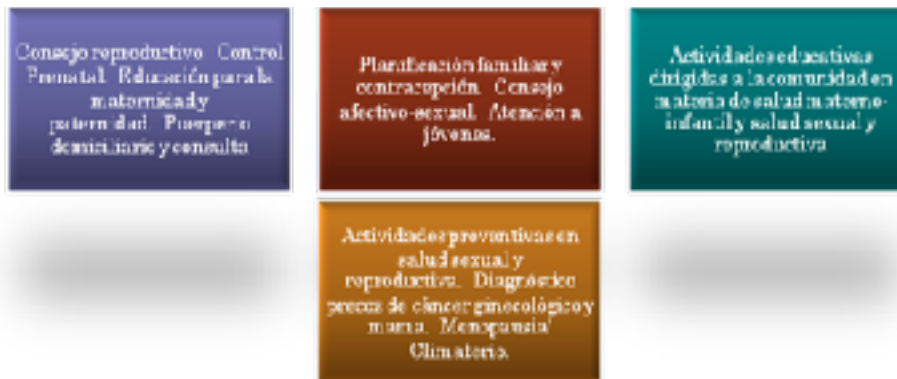
Atención Especializada: Corporació Sanitària Parc Taulí

UNIDADES ASISTENCIALES



Atención Primaria y Comunitaria: ASSIR Sabadell/ASSIR Cerdanyola

PROGRAMAS



Aspectos organizativos y administrativos

La rotación tipo incluye la siguiente distribución horaria, que contempla tanto la formación práctica como la formación teórica.

MATRONA RESIDENTE DE PRIMER AÑO		
Dispositivos	Horas de formación práctica	Horas de formación teórica
Urgencias de Ginecología y Obstetricia / Sala de Partos	467 / 528 horas (Más 146 de atención continuada)	90 horas
Atención Primaria de Salud	390 / 427 horas	120 horas
Hospitalización de Ginecología y Obstetricia	150 / 160 horas	20 horas
Unidad Neonatal	126 / 140 horas	15 horas
Clases Presenciales		215 horas
Plan Transversal de Formación		44 horas
TOTAL	1340 horas	504 horas
	TOTAL	1844

MATRONA RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO		
Dispositivos	Horas de formación práctica	Horas de formación teórica
Urgencias de Ginecología y Obstetricia / Sala de Partos	554 / 634 horas (Más 146 de atención continuada)	115 horas
Atención Primaria de Salud	400 / 462 horas	90 horas
Consultas Externas de Ginecología y Obstetricia	200 / 220 horas	55 horas
Clases Presenciales		70 horas
Proyecto de Investigación		62 horas (teoría, tutorías, presentación...)

MATRONA RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO		
Dispositivos	Horas de formación práctica	Horas de formación teórica
Curso de Protección Radiológica		24 horas
TOTAL	1380 horas	416 horas
	TOTAL	1796

SESIONES TRANSVERSALES DE LA UNIDAD DOCENTE		
TEMA	FECHA	DOCENTE
Taller de suturas		
Estadística		
Estadística SPSS		
<i>Pendiente de programar</i>		

ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (MATRONA)			
	Formación Práctica	Formación Teórica	TOTAL
HORAS MÍNIMAS	2388 horas (Más 292 de atención continuada)	920 horas	3600 horas

DISPOSITIVOS	HORARIOS
Urgencias de Ginecología y Obstetrícia	Turno de día 8h a 20h / Turno de noche de 20h a 8h
Atención Primaria de Salud	Turno de mañana de 8h a 15h / Turno tarde de 15h a 20h
Hospitalización de Ginecología y Obstetrícia	De 8h a 18h
Unidad Neonatal	De 8h a 15h
Consultas Externas de Ginecología y Obstetrícia	De 8h a 15h